



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004166-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantías de prestación económica de asistencia personal en situación de dependencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004166, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantías de prestación económica de asistencia personal en situación de dependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia, en su artículo 19, define la prestación económica de asistencia personal. El 31 de marzo en Castilla y León 40 personas en situación de dependencia eran beneficiarias de esta prestación.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿Cuál es la cuantía económica máxima y mínima de la prestación económica de asistencia personal que se está concediendo a las personas que en Castilla y León tienen concedida esta prestación?**

**¿Cuál es el número de personas que tienen reconocida la prestación económica de asistencia personal para cada uno de los tres grados en los que se clasifica a las personas con dependencia reconocida a fecha 31 de marzo?**



**¿Cuál es el número de horas de atención medio que reciben las personas que tienen concedida la prestación económica de asistencia personal?**

Valladolid, 9 de mayo de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez